



**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES
ZARAGOZA**

SECRETARÍA GENERAL

OFICIO No. FESZ/SG/0006/2021

ASUNTO: PEPASIG



**A TODO EL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA
DE LA FES ZARAGOZA**
Presente

En relación con el **Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG) Convocatoria 2021**, se les informa de los requisitos que deberán cumplir para hacerse acreedores al estímulo:

- 1) Tener título de licenciatura o superior. Si es primer ingreso o en el año inmediato anterior obtuvo algún grado académico, deberá enviarlo por correo electrónico, por ambos lados, en un solo archivo PDF.
- 2) Contar al momento de presentar su solicitud, con al menos un año de antigüedad docente con el nombramiento de asignatura en la UNAM.
- 3) Tener al menos el 90% de asistencias.
- 4) Haber cubierto el programa del (los) curso(s) que imparta. Lo anterior implica no contar con reportes de incumplimiento de actividades por parte de su jefe inmediato.
- 5) Haber entregado en tiempo y forma las evaluaciones correspondientes.
- 6) Ingresar el Informe de Actividades y documentos probatorios correspondiente al período del 6 de enero del 2020 al 11 de diciembre del 2020, (mínimo deberá contener las constancias de entrega de calificaciones), de acuerdo con el formato electrónico aprobado por el H. Consejo Técnico de la FES Zaragoza, disponible en el sitio <http://www.zaragoza.unam.mx> en **ACADÉMICOS / INFORME DE ACTIVIDADES**. Deberá enviar el comprobante en archivo PDF por correo electrónico.
- 7) No haber disfrutado durante el año inmediato anterior de alguna licencia por motivos personales con una duración superior a quince días hábiles.
- 8) Realizar su registro en la página electrónica de la DGAPA <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig>, desde las 9:00 horas del lunes 8 de febrero y hasta las 18:00 horas del viernes 19 de marzo del 2021. Imprimir el comprobante del registro emitido por el sistema, firmarlo y agregarle en el ángulo superior derecho los siguientes datos: carrera, número de horas frente a grupo, especificar si tiene horas de apoyo académico y cuántas, teléfono celular y de casa, escanearlo para enviar por correo electrónico.
- 9) Enviar el archivo en PDF del comprobante de registro de inscripción, una copia escaneada del título de licenciatura o superior por ambos lados (sólo si es primer ingreso a PEPASIG o en el año inmediato anterior obtuvo algún grado académico), junto con el archivo en PDF del comprobante generado de entrega del informe de actividades y el archivo en PDF del comprobante de entrega de calificaciones de sus grupos, al correo electrónico del Departamento de Promociones y Dictámenes Académicos (promocion.dictamenes@zaragoza.unam.mx).

La **fecha límite para el envío del correo electrónico con los documentos anexos**, será a más tardar a las 15:00 horas del lunes 22 de marzo del 2021.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"
Ciudad de México, a 5 de febrero del 2021
LA SECRETARÍA GENERAL

DRA. MIRNA GARCÍA MÉNDEZ